

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 203

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2023-9119 *Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo de la categoría profesional de Técnico Sociosanitario perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes que han superado el proceso selectivo.*

Por Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 113 de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para la cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso de sesenta y dos (62) plazas de la categoría profesional Técnico Sociosanitario perteneciente al Grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Mediante Resolución de la consejera de Presidencia de 14 de junio de 2022 (Boletín Oficial de Cantabria número 118, de 20 de junio), se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo y los puestos ofertados, otorgándoles un plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación requerida en el apartado tercero de dicha resolución. Una vez finalizado el plazo, por Resolución de la misma autoridad de 12 de julio (BOC número 144, de 26 de julio de 2022) se procedió a la adjudicación de puestos de trabajo con apertura de los plazos posesorios. Con motivo de las renunciaciones formuladas por alguno de los aspirantes, esta primera resolución de nombramiento se ha visto modificada con las Resoluciones de 9 de septiembre de 2022 (BOC núm. 180, de 19 de septiembre), de 17 de octubre de 2022 (BOC núm. 204, de 24 de octubre), de 7 de noviembre de 2022 (BOC núm. 218, de 14 de noviembre).

Concluido el plazo de prórroga para la toma de posesión otorgado a uno de los aspirantes aprobados sin que esta pueda formalizarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el punto 5 de la base decimoséptima de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas convocadas por Resolución de 20 de septiembre de 2023 (BOC extraordinario número 64, de 25 de septiembre) se procedió a retirar de la relación de aprobados a dicho aspirante y a la vista de la propuesta del Tribunal calificador comprensiva de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo por todos los aspirantes, se incluyó en la misma al siguiente por orden de puntuación, otorgándole un plazo de veinte días naturales para aportar documentación.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el puesto de trabajo de la categoría profesional Técnico Sociosanitario a la aspirante que ha superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, la interesada deberá personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

CVE-2023-9119

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 203

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria:

<http://empleopublico.cantabria.es>

Santander, 16 de octubre de 2023.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),

la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.

ANEXO								
CONVOCATORIA	Orden PRE/146/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).							
GRUPO	2							
TURNO	Libre							
CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO SOCIO SANITARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***2868**	PEREZ GASTELO, LEIDA MARIA	07 17	9764	TÉCNICO SOCIO SANITARIO (3T, T, N, F, CS-B)	2	4	7.223,76	LAREDO

CS: Complemento Singular del Puesto.
3T: Trabajo a 3 turnos.
T: Turnicidad
N: Nocturnidad
F: Festividad

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa	06	Economía, Hacienda y Fondos Europeos
02 10	ICAP- Instituto Cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra	06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
03	Industria, Empleo, Innovación y Comercio	07	Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
03 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
03 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo	08	Cultura, Turismo y Deporte
04	Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	09	Educación, Formación Profesional y Universidades
04 15	CIMA- Centro de Investigaciones del Medio Ambiente	10	Salud
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2023/9119

CVE-2023-9119